Envigado, abril 01 de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA GARANTÍAS

OBJETO	Servicio de alquiler, diagnóstico y mantenimiento de bombas de calor para las piscinas del Inder.
PRESUPUESTO OFICIAL	**39.858.000 COP,** incluido IVA

Número del contrato:	INDENV-190-07-375-25
Fecha de Aceptación de la Oferta:	21 de marzo de 2025
Contratista:	INGENIERIA DE LA EFICIENCIA DEL AGUA, LA ENERGIA Y EL GAS S.A.S.
Identificación:	NIT 901132971-1
Teléfono:	3166947570 - 3003122853
Dirección:	Carrera 81 45 123
Correo:	administracion@ingelcia.com
CDP:	20250292
VALOR ANTES DE IVA:	$ 32.284.980
IVA:	$ 7.573.020
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	$ 39.858.000

PLAZO: El plazo del presente contrato será durante el período comprendido desde la fecha de inicio en Secop II y hasta el día **19 del DICIEMBRE de 2025**; sin superar la presente vigencia fiscal.

GARANTÍAS

De conformidad con el señalado en los artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4, Artículo 2.2.1.2.3.1.2 el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor del Índer Envigado, una Garantía Única, la cual cubrirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

PBX:(604) 448 20 98

www.inderenvigado.gov.co

Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado
(Carrera 48#46 Sur 150 - Av Las Vegas)

AMPAROS EXIGIBLES	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	15% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	15% Del valor del contrato	Término de duración del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3) años más.

VALIDACION DE LA GARANTIA

Datos de Póliza

Número de Póliza

4238374

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

9011329711

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8110163379

Verificados los plazos y requisitos de las pólizas exigidas se encuentra que estas cumplen con lo establecido en los Estudios Previos y demás documentos que hacen parte integral de éste, por lo tanto, se aprueba su contenido y amparos

Dado en Envigado, a los 01 días de abril de dos mil veinticinco (2025).

Dora Luz Gaviria Gallego
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró
Nombre: Santiago Arboleda
Cargo: Abogado Contratista
Dependencia: Oficina Asesora Jurídica

PBX:(604) 448 20 98

www.inderenvigado.gov.co

Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado
(Carrera 48#46 Sur 150 - Av Las Vegas)

(5|03|25). #402